

28/11/2018

Fiscalía de Alta Complejidad formalizará a tres personas por delitos contra la salud pública tras contaminación de aguas en Las Condes y La Reina

La Fiscal de la Fiscalía de Alta Complejidad, Constanza Encina, confirmó esta jornada que la Fiscalía Oriente solicitó audiencia de formalización de la investigación contra tres imputados por el delito del artículo 315, contra la salud pública.

Los hechos se remontan al mes de marzo de este año, cuando se denunciaron malos olores en el agua que afectaron a las comunas de Las Condes y La Reina, en la Región Metropolitana.

“Se pudo identificar tras las diligencias de investigación realizada por el Ministerio Público como por la Brigada de Delitos Medioambientales de la PDI que se trató de un vertido ilícito en las bóvedas de agua potable de Aguas Andinas y que corresponde a residuos de baños químicos del sector oriente”, informó la fiscal Encina.

